



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2687-7-LE-19, PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALA DE
MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI
ALTAMIRANO".**

ALGARROBO, 02 JUL 2019

DECRETO N°

1588



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N°1.042 de fecha 23.04.2019; Aprueba bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas y llama a licitación pública denominada "**Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano**".
7. Decreto Alcaldicio N°1.043 de fecha 23.04.2019; Designa comisión de evaluación licitación pública denominada "**Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano**".
8. Decreto Alcaldicio N°1.044 de fecha 23.04.2019; Designa Inspector Técnico de Obra, denominada "**Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano**".
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 100 de fecha 11 de Abril de 2019.
10. Apertura Electrónica de fecha 11.06.2019

CONSIDERANDO

11. El Informe de Evaluación y Adjudicación N° 05/2019 de fecha 19.06.2019, mediante el cual la comisión evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto "**Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-7-LE19 del Proyecto "**Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna Algarrobo, al proveedor **CONSTRUCTORA NISOMAR LIMITADA**, Rut N° 76.388.466-K, con domicilio en Yungay N°2064 Valparaíso, por un monto total de **\$ 22.294.645.- (veintidós millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 42 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:
 - Secretaria Municipal (1)
 - Archivo DAEM (2)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 27 JUN 2019
 FECHA SALIDA: 01 JUL 2019
 OBSERVACIÓN N°

